

OTRAS ENTIDADES**Instituto Municipal de las Artes Escénicas
Gran Teatro
Córdoba**

Núm. 6.223/2015

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente en materia de contratación del Sector Público, se hace público el Acuerdo del Consejo Rector del IMAE Gran Teatro de Córdoba, por el que se designa la composición de la Mesa de Contratación permanente de este organismo.

El Consejo Rector del IMAE Gran Teatro de Córdoba, en sesión ordinaria celebrada el día 16 de octubre de 2015, adoptó entre otros el siguiente

Acuerdo:

PRIMERO. Nombramiento de los componentes de la Mesa de Contratación y de sus respectivos suplentes, conforme a lo dispuesto en el apartado 10 de la disposición adicional segunda del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP):

-Presidenta: Doña Mar Téllez Guerrero, Presidenta del Instituto, como titular y, en calidad de suplente, don David Luque Peso, Segundo Teniente Alcalde Ayuntamiento de Córdoba.

-Vocales:

*Doña Paloma Pardo Ballesteros, Interventora General Municipal, como titular y, en calidad de suplentes, doña Amelia Baena Borrego, Viceinterventora General, doña Monserrat Ruíz Ruíz, Jefa del Departamento de Fiscalización, doña Luisa Muñoz Pérez, Técnica de grado medio.

*Doña Dolores Barba Sansalvador, Directora de Gestión Económica y Administrativa IMAE, como titular y, en calidad de suplente, don José Antonio López Gutiérrez, Jefe de Contabilidad IMAE.

*Doña Salud Gordillo Porcuna, Subdirectora General de Gestión del Ayuntamiento de Córdoba y Secretaria IMAE (PD Decreto 7882/15), como titular y, en calidad de suplente, don Manuel Petidier Huertos, Jefe del Departamento de Recursos Internos del Ayuntamiento de Córdoba.

-Secretaria: Doña Francisca Delgado Eslava, Técnica de Administración Laboral y General del IMAE, como titular y, en calidad de suplentes, doña María Isabel Hidalgo Salado, Administrativo IMAE y doña Carmen Pozuelo López, Coordinadora IMAE.

SEGUNDO. Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en el Perfil del Contratante y portal de transparencia del Ayuntamiento de Córdoba, dando traslado del mismo a las Áreas afectadas.

Córdoba, a 30 de octubre de 2015. Firmado electrónicamente por la Presidenta del IMAE, María del Mar Téllez Guerrero.